



Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (1) Estos recursos propios que seran aplicados principalmente en el capitulo 1000, 2000, 3000 , 4000 , 5000, 6000 y 9000 respectivamente.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (2): Se tiene depositos pendientes a bancos por lo que caja cierra con saldo, dicho importe será realizado en el mes siguiente.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo No se cuenta con inventario para transformación o consumo en cuanto a la cuenta de almacen el saldo corresponde a saldos pendientes de depurar de administraciones anteriores.

Inversiones Financieras (5) Durante el periodo no fueron realizadas inversiones financieras en Instituciones de la banca comercial.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles(6) Durante este periodo hubo registros contables por inversión en obras de dominio público, es decir por obras de beneficio social y en bienes muebles (maquinaria, otros equipos y herramientas), se estan realizando los trabajos de conciliación de saldos. Asimismo, se contó con registros de activo fijo.

Estimaciones y Deterioros (7) Se registro la depreciación que corresponde al periodo de los bienes Muebles e inmuebles de conformidad a los porcentajes establecidos en el Manual Unico de Contabilidad vigente.

Otros Activos (8) Sin movimientos.

Pasivo (9)

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos y otro beneficios (10)

Se recaudaron de los Ingresos de Gestión durante el mes . Existe el compromiso de impulsar el pago de las obligaciones fiscales de los ciudadanos, coordinando los trabajos con el Gobierno del Estado de México.

Gastos y Otras Pérdidas (11)

En el mes de junio se ejercieron de Gastos de Funcionamiento, transferencias, otros gastos y perdidias extraordinarias, representadas por la depreciación correspondiente al periodo.

III. Notas al estado de variación en la Hacienda Pública (12): Al cierre del mes se tuvo \$282,782,768.56 como resultado del ejercicio

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (13)

CONCEPTO

MES ACTUAL

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL MES

\$179,640,942.95

V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables (14)

Los ingresos presupuestarios y contables estan debidamente conciliados ; con respecto al egreso presupuestario y gastos contables

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

M.A.P. Rodríguez Dionicio
Director de Administración y Encargado de la Dirección General de Administración y Finanzas





AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ
2022 - 2024

Municipio de la Paz, 086 (2)
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 al 30 de junio de 2024

Notas de Memoria

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (1)

Contables:

Valores: No se tienen valores en custodia de instrumentos de crédito recibidos en garantía.

Emisión de obligaciones No aplica

Avales y Garantías:

Juicios: Se envía en el formato correspondiente en la cuenta pública anual

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Sin movimientos

Bienes en concesión y en comodato: En el mes no se tienen bienes de este tipo.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos El avance registrado en la Ley de Ingresos Recaudada al mes de junio es por \$669,489,945.83 de \$1,140,092,998.30

Cuentas de Egresos: Dentro de los presupuestos de egresos pagados, fueron afectadas las cuentas de Gastos de Funcionamiento y las Transferencias, Asignaciones y Subsidios otorgados a los diferentes Organismos Descentralizados Municipales. Lo que origina un balance sostenible de las Finanzas Públicas Municipales al cierre de mes.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

M.A.P. Rodrigo Trejo Dionicio
Director de Administración y Encargado de la Dirección General de Administración y Finanzas





Notas de Gestión Administrativa

Introducción

Autorización e Historia (1) El Municipio fue creado en el año de 1889 mediante el decreto 60 expedido el día 17 de febrero del mismo año, conformado por los pueblos de Magdalena Atlipac, San Sebastian Chimalpa, Tecamachalco y Los Reyes, con cabecera Municipal en Los Reyes Acaquilpan. La economía del municipio se basa principalmente en la industria, que abarca el 28,97% del área municipal, seguida del sector terciario, que ocupa la junioría de las unidades económicas aunque produce pocos empleos, actualmente sigue creciendo su entorno empresarial; En esta zona inician tres carreteras que comunican a la Ciudad de México con el oriente del estado de México y con el estado de Puebla: la autopista México-Puebla y las carreteras México-Puebla y México-Texcoco. La línea A del Metro de la Ciudad de México.

Panorama Económico (2) La información financiera presentada esta expresada en moneda nacional, de conformidad con los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, Emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas Financieras, considerando lo establecido en la NIF-10 Financiera, A. C. se decidió no aplicar el procedimiento de evaluación de los Estados Financieros toda vez que la inflación se ha mantenido en menos de un punto porcentual en los últimos años.

Organización y Objeto Social (3) El objeto social es atender las necesidades prioritarias de esta comunidad como son: Luz, Agua, Salud, Infraestructura carretera, Seguridad Pública y Educación; teniendo como base la recaudación de diversas contribuciones locales. El ejercicio fiscal comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año y su régimen jurídico emana del artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como su Régimen Fiscal es fundamentado en el artículo 79 fracción XXIII del Título III denominado "de las Personas Morales con Fines no Lucrativos" de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; en donde la única obligación fiscal es retener el Impuesto Sobre la Renta y enterarlo a la Federación en el periodo correspondiente. La estructura organizacional estriba en el H. Ayuntamiento, quien es el órgano máximo de decisión Municipal.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (4) Los estados Financieros fueron preparados conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC y regulados por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, observando en todas sus partidas los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental.

Políticas de Contabilidad Significativas (5) La actualización del valor de las propiedades, obligaciones y patrimonio de este Municipio es representada a valor histórico debido a lo establecido en el Panorama Económico.

Posición de Moneda Extranjera y Protección del Riesgo Cambiario (6) En apego a las disposiciones del Banco de México

Reporte Analítico del Activo (7) Se aplican los porcentajes de depreciación que marca en Manual de Contabilidad Gubernamental

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (8) No aplica para el Municipio por no existir

Reporte de la Recaudación (9) El reporte de recaudación se presenta de manera anexa al informe mensual

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (10) Como se puede observar la deuda a largo plazo es de administraciones municipales anteriores, la de corto plazo corresponde también a periodos anteriores. Sin tener movimiento alguno el Pasivo no Circulante debido a que este saldo casi el total de la Extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro de ejercicio anteriores.

Calificaciones Otorgadas (11) No se ha contratado ninguna calificadora para tal efecto.

Proceso de Mejora (12) Las principales políticas de control interno se basan en determinar el grado de avance para administrar y ejercer con eficiencia, eficacia y económica los Recursos Federales Transferidos por el Gobierno Federal y los que son recaudados de manera territorial, proporcionando una seguridad razonable en el cumplimiento de los programas operativos dentro del marco legal establecido.

Información por Segmentos (13) La información contable es presentada de manera global y no es necesario presentarla por segmentos.

Eventos Posteriores al Cierre (14) El fenómeno externo y posterior que pueda causar algún efecto en los Estados Financieros es la falta de recaudación de la Federación de las diversas contribuciones, así como la inflación que se pueda presentar en el país.

Partes Relacionadas (15) Se establece bajo protesta de decir verdad que este Municipio no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (16) Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del H. Ayuntamiento del Municipio de La Paz, Estado de México.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

M.A.P. Rodríguez Trejo Dionicio
Director de Administración y Encargado de la Dirección General de Administración y Finanzas

